

OUR LADY OF GRACE

5011 WHITE OAK AVE, ENCINO, CA, 91316

REQUISITOS PARA BAUTISMO

El Santo Bautismo es el fundamento de toda vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión: *"El bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra."* - *Catecismo de la Iglesia Católica*

REQUISITOS

1. Los siguientes requisitos son para niños menores de 7 años. Para niños mayores de 7 años, favor de contactar a la oficina parroquial.
2. Los padres del niño a ser bautizado deben ser feligreses registrados de la parroquia de Nuestra Señora de la Gracia o vivir en el área correspondiente a la parroquia. Si los padres son feligreses de otra parroquia o viven fuera del área, deben obtener una carta de autorización de su párroco.
3. Deberá adjuntar una copia de partida de nacimiento del niño/a.
4. Los bautizos son celebrados mensualmente, el tercer fin de semana del mes. Los sábados son en español a las 12:00 pm y los domingos en inglés a las 2:30 pm. Los bautizos son grupales. Hay posibilidad de realizar bautizos privados, sin embargo, la fecha solicitada deberá de ser aprobada por la oficina parroquial y el párroco ANTES de agendar la celebración.
5. Donación: \$100 para feligreses contribuyentes-registrados. \$150 para familias no registradas. \$300 para bautizos privados.
6. Los padres y padrinos deben asistir a una clase de preparación pre-bautismal. Pueden asistir a la clase en otra parroquia Católica Romana y presentar comprobante de asistencia a la oficina parroquial de Nuestra Sra. de la Gracia.
7. Todos los documentos requeridos deben ser presentados a la oficina parroquial por lo menos 2 semanas antes de la fecha de la clase pre-bautismal. De lo contrario, el bautizo será postergado hasta que todos los documentos y requisitos sean presentados. Los padres de familia o tutores legales del menor recibirán una confirmación final, por escrito, cuando todos los requisitos hayan sido completados.

REQUISITOS PARA LOS PADRINOS

1. Los padrinos deben de ser mayores de 18 años.
2. El menor puede solo tener uno o dos padrinos. Si se eligen dos, deben ser un hombre y una mujer.
3. Uno de los padrinos tiene que ser Católico Romano y haber recibido los Sacramentos de Iniciación. Al menos uno de ellos deberá presentar copia del certificado de Confirmación. Si elige tener un segundo padrino, debe al menos contar con prueba de bautismo católico o cristiano. Una persona bautizada que pertenece a otra comunidad cristiana puede ser admitida solamente como "testigo cristiano" (no como padrino) siempre y cuando haya al menos un padrino católico romano que cumpla con los criterios anteriores.
4. Si el Padrino y la Madrina están casados entre sí, deben de estar casados por la iglesia Católica Romana. Si este es el caso, entonces deberán presentar copia de su certificado de matrimonio por la iglesia católica, en vez del certificado de confirmación.
5. Los Padrinos deben de asistir con regularidad a la Misa Dominical y ser miembros activos en su parroquia.
6. Ambos padrinos y padres, deben de asistir a una clase pre-bautismal obligatoria, la cual se puede completar en Nuestra Sra. de la Gracia, o en otra iglesia católica. Si se completa en otra iglesia, entonces deberán presentar junto con esta solicitud, comprobante de asistencia a la clase.

** La oficina parroquial llevará este proceso solamente con los padres de familia o tutores legales del/los menor(es) a ser bautizados. **



5011 WHITE OAK AVE, ENCINO, CA, 91316

FORMULARIO DE REGISTRACIÓN PARA BAUTISMO

INFORMACIÓN DEL NIÑO

Todo niño de ser bautizado debe de ser menor de 7 años.

NOMBRE DEL NIÑO:		
CIUDAD DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:

PADRES

NOMBRE DEL PADRE:		RELIGIÓN:
NOMBRE DE LA MADRE, INCLUYENDO APELLIDO DE SOLTERA:		RELIGIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
DOMICILIO:		
¿ESTÁN CASADOS POR LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA?	¿SON LOS PADRES FELIGRESES ACTIVOS DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA?	NUMERO DE SOBRE O REGISTRO:

PADRINOS

- Los padrinos deben de ser mayores de 18 años y haber recibido los Sacramentos de Iniciación: Bautismo, Primera Comunión y Confirmación. Copias de los certificados de ambos padrinos tienen que ser presentados.
- Si los padrinos son pareja, deben ser casados por la Iglesia Católica Romana.
- Los padrinos deben de ser católicos activos y practicantes (¿Cómo entonces le pueden enseñar al niño la fe católica?)

NOMBRE COMPLETO DEL PADRINO	CASADO <input type="checkbox"/> SOLTERO <input type="checkbox"/>	FECHA DE CLASE:
NOMBRE COMPLETO DE LA MADRINA	CASADA <input type="checkbox"/> SOLTERA <input type="checkbox"/>	FECHA DE CLASE:

FECHA DE BAUTIZO:	HORARIO:
-------------------	----------

PERMISO [SI VIVEN FUERA DEL ÁREA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA]

Si los padres viven fuera del área parroquial deben de presentar una carta de autorización firmada y sellada por el párroco de su Parroquia.

PARA USO DEL ENTREVISTADOR:

ENTREVISTADOR:	Teléfono:	FECHA:
Clases Bautismales Fecha: <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madrina <input type="checkbox"/> Padrino	Seguimiento Necesario: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Si contestó Si, explique:		

PARA USO DE LA OFICINA:

Donación Monto: _____ Fecha: _____ # de Recibo: _____	<input type="checkbox"/> Copia de Acta de Nacimiento (Adjunto) <input type="checkbox"/> Copias de los certificados de Confirmación de ambos padrinos (Adjunto) <input type="checkbox"/> *Carta de Autorización (Adjunto)	Confirmación enviada el: _____ <input type="checkbox"/> Certificado Procesado <input type="checkbox"/> Registro Sacramental
--	--	--